

04 DIC. 2012

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 5431 de fecha 05.11.2012 mediante el cual se declara desierta la propuesta privada denominada "Yo Quiero Mi Plaza y Cuido Mi Plaza", ID 2767-36-CO12;
- 2.- El Memorandum N° 631 de fecha 29.11.2012 de la Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación y Presidenta del Comité Ejecutivo Municipal;
- 3.- Lo resuelto por el alcalde (s) sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1.- **ADJUDICASE** la Contratación Directa denominada "Yo Quiero Mi Plaza y Cuido Mi Plaza", ID 2767-36-CO12, a la oferta presentada por la empresa Ingeniería Cristian Gaete Matus EIRL., RUT N° 76.325.050-4, por un monto de \$14.943.810, IVA Incluido a suma alzada y un plazo de ejecución de 60 días, por cuanto constituye la única oferta presentada dentro del monto disponible.

2.- **DESIGNASE** Unidad Técnica a la Dirección Obras Municipales quien deberá velar por el correcto y fiel cumplimiento del contrato.

3.- La **SECPLAC** deberá generar en el portal www.mercadopublico.cl la respectiva Orden de Compra.

4.- La Dirección de Asesoría Jurídica procederá a confeccionar el contrato correspondiente, el cual se registrará por las Bases de las Licitaciones realizadas anteriormente a la presente Contratación Directa.

5.- **NOTIFIQUESE** el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL LEON ITURRIETA
ALCALDE (S)